CONTRATO N° 43/2016

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016

"Ampliación en el Hospital Distrital de Santa Rita- Plurianual"

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512**, y el **Secretario General, Sr. Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **JAM CONSTRUCCIONES**, domiciliada en el **Km 7, Barrio Ciudad Nueva, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto por su propietaria la Señora **Alicia Edith Medina Rodas**, con **Cédula de Identidad** N° **3.512.939**, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA AMPLIACION EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA RITA- PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:- ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Santa Rita**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016 "AMPLIACION EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA RITA".----------**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de fiel cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 318407**.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.: 3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

CONTRATO N° 43/2016

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016

"Ampliación en el Hospital Distrital de Santa Rita- Plurianual"

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016, convocado por la Municipalidad de Santa Rita, según **Resolución I.M N° 1.432/2016 de fecha 19 de Setiembre de 2016**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M N° 1.791/2016 de fecha 14 de Noviembre de 2016**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras en 09 (nueve) meses.

5.2. El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al periodo 2.017. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		Trabajos preliminares				
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	217,40	m2	23.400	5.087.160
2	72131601-002	Replanteo y marcación	217,40	m2	6.300	1.369.620
3	72131601-002	Relleno y compactación	54,35	m3	180.000	9.783.000
4	72131601-002	Cartel de Obra	1,00	gl	1.620.000	1.620.000
		Estructura de H°A°				
5	72131601-004	Zapata de H°A°	3,80	m3	1.890.000	7.182.000
6	72131601-004	Pilar de H°A°	4,50	m3	1.890.000	8.505.000
7	72131601-004	Vigas de fundación de H°A° 20x30	7,50	m3	1.890.000	14.175.000
8	72131601-004	Vigas cadena superior de H°A° 25x30	9,30	m3	1.890.000	17.577.000
		Mampostería				
9	72101607-007	Nivelación de 0,30 m con ladrillos comunes	32,80	m2	72.000	2.361.600
10	72101607-007	Elevación de 0.20 m con ladrillos comunes	387,00	m2	82.000	31.734.000
11	72101607-007	Aislación horizontal con asfalto	125,15	ml	22.500	2.815.875
		Revoque: Fratachado y filtrado				
12	72101607-006	Paredes interior	368,50	m2	34.200	12.602.700
13	72101607-006	Paredes exterior, con impermeabilizante	157,50	m2	36.000	5.670.000
		Piso				
14	72131601-009	Contrapisos esp. 7 cm	217,40	m2	45.000	9.783.000
15	72131601-009	Carpeta para piso	217,40	m2	20.750	4.511.050

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.: 3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

CONTRATO N° 43/2016

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016

"Ampliación en el Hospital Distrital de Santa Rita- Plurianual"

16	72131601-009	Cerámico (PI 4) Esmaltado	217,40	m2	99.000	21.522.600
17	72131601-009	Zócalo cerámico	226,00	ml	18.000	4.068.000
18	72131601-009	Rampa para personas con capacidades diferentes (según detalle de plano	1,00	gl	1.350.000	1.350.000
		Techo				
19	72131601-007	Techo de teja española, con Tejuelon de 1ª, tirante de Hº Aº, con Isolant 5 mm.	293,50	m2	261.000	76.603.500
	72131601-007	***Cielorraso***				
20	72131601-007	Cielorraso de PVC	217,40	m2	72.000	15.652.800
		Carpintería de madera				
21	72131601-010	Puerta tablero de cedro o peterevy 0,90 x 2,10 con contramarcos (interior y exterior)	12,00	un	1.890.000	22.680.000
22	72131601-010	Puerta placa 1,50 x 2,10 con contra marco (interior y exterior)	2,00	un	1.620.000	3.240.000
23	72131601-010	Puerta placa 0,70 x 2,10 con contra marco (interior y exterior)	2,00	un	1.350.000	2.700.000
		Aberturas de vidrio				
24	72131601-010	Ventana de 8 mm Templado 1,10 x 0,90	12,87	m2	567.000	7.297.290
25	72131601-010	Ventana de 8 mm Templado 0,70 x 0,50	1,05	m2	567.000	595.350
26	72131601-010	Ventana de 8 mm Templado 1,00 x 1,10	2,20	m2	567.000	1.247.400
		Instalación eléctrica				
27	72131601-001	Conexión a red interna según reglamento de ANDE (Trifasico)	1,00	gl	3.600.000	3.600.000
28	72131601-001	Tablero principal	1,00	gl	5.625.000	5.625.000
29	72131601-001	Acometida a Tablero Principal	1,00	gl	2.430.000	2.430.000
30	72131601-001	Tablero Seccional	1,00	un	1.980.000	1.980.000
31	72131601-001	Luces y tomas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega (a ser determinados por la fiscalización)	42,00	un	108.000	4.536.000
32	72131601-001	Fluorescente de 2 elementos y 40 wats	28,00	un	180.000	5.040.000
33	72131601-001	Fluorescente de 1 elemento y 40 wats	10,00	un	130.500	1.305.000
		Instalación hidráulica y sanitaria				
34	72131601-011	Registros, 40x40x40 cm	4,00	un	450.000	1.800.000
35	72131601-011	Pozo Ciego, diámetro 1,5 m y alt. 3 m	1,00	un	5.400.000	5.400.000
36	72131601-011	Cámara Séptica, 1,00x1,60x1,20 m	1,00	un	2.964.780	2.964.780
37	72131601-011	Desague Cloacal	1,00	gl	3.150.000	3.150.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

JAM... Alicia Medina Ruc.: 3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

CONTRATO N° 43/2016

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016

"Ampliación en el Hospital Distrital de Santa Rita- Plurianual"

38	72131601-011	Revestimiento de azulejos (h= 2,00 mts)	50,32	m2	72.000	3.623.040
39	72131601-011	Red de distribución interna de agua corriente	1,00	gl	5.895.000	5.895.000
40	72131601-011	Inodoro con instalación	4,00	un	720.000	2.880.000
41	72131601-011	Lavatorio de mano con Instalación	9,00	un	1.350.000	12.150.000
		Pintura				
42	72131601-012	Pared latex interior, con sellador, enduido y pintura a dos manos	368,50	m2	36.900	13.597.650
43	72131601-012	Pared latex exterior, con sellador, enduido y pintura a dos manos	157,50	m2	36.900	5.811.750
44	72131601-012	Barnizado de aberturas de madera	1,00	gl	1.485.000	1.485.000
45	72131601-013	Limpieza final de obra	1,00	gl	5.400.000	5.400.000
TOTAL GUARANIES						**380.407.165**

GS. 380.407.165 (Guaraníes Trescientos ochenta millones cuatrocientos siete mil ciento sesenta y cinco) IVA incluido.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de **6 (seis) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra.----------

La Recepción Provisoria de las Obras será: POR EL TOTAL.

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **veinte (20) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.

Si en un plazo de **(30) días** de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.----------

LA RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: **02 (dos) meses** contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.----------

La obra de **AMPLIACION DEL HOSPITAL DISTRITAL** se ejecutará en la **CIUDAD DE SANTA RITA**. La misma será indicada por el Departamento de Obras de la Institución Municipal.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc. 3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

CONTRATO N° 43/2016

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016

"Ampliación en el Hospital Distrital de Santa Rita- Plurianual"

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y por un plazo que exceda en 30 (treinta) días la vigencia del contrato. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. ----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La obra **AMPLIACION EN EL HOSPITAL DISTRITAL** será ejecutada en la **CIUDAD DE SANTA RITA.** Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

La Municipalidad de Santa Rita, a través del Fiscal de Obras, supervisara los trabajos del CONTRATISTA para asegurar el cumplimiento de las obligaciones a las que se haya sujeto, emanadas del presente contrato, debiendo la Empresa CONTRATISTA tratar con dicha dependencia Municipal, todos los asuntos pertinentes a sus servicios.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

JAM C... Alicia Medina Ruc: 3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

CONTRATO N° 43/2016

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016

"Ampliación en el Hospital Distrital de Santa Rita- Plurianual"

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Noviembre y año 2.016.----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.: 3.512.939-5

ALICIA EDITH MEDINA RODAS
JAM CONSTRUCCIONES
Empresa Contratista